



MUNICIPIO DE URIQUE	
Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar en el municipio durante un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno y contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio obtiene estos recursos mediante el pago de los impuestos, derechos, préstamos para financiar dichos gastos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de egresos es el acto legislativo que permite a la Administración pública usar los recursos monetarios del Estado durante un año fiscal y es el documento mediante el cual se determina cuánto, quienes y en qué se gastarán los recursos públicos.
¿En qué se gasta?	Rehabilitación de caminos rurales, ampliación o mejora de inmuebles, para subsidiar programas sociales, para solventar los suministros y materiales de los servicios básicos municipales, seguridad pública, entre otros.
¿Para qué se gasta?	Fomentar la innovación y superar los obstáculos, las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, así como los gastos en servicios y transferencias a personas y familias. Identifica las actividades que realiza el Estado para cumplir con sus fines de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones, a través de la cual los ciudadanos llevan a cabo tareas de vigilancia, seguimiento y evaluación y ayuda a los ciudadanos a tener visibilidad en el mapa político y puede hacer que sus necesidades e intereses.



Origen de los Ingresos	Importe
Total	167,882,941.00
Impuestos	3,500,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	35,000.00
Productos	
Aprovechamientos	190,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	164,157,941.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	167,882,941.00
Servicios Personales	39,008,740.82
Materiales y Suministros	6,295,000.00
Servicios Generales	13,648,794.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,950,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	470,000.00
Inversión Pública	96,379,380.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	3,131,025.40